

Bogotá, D.C.

MEMORANDO

20234200006763

FECHA: 31-10-2023

PARA: **CARLOS ARTURO SAENZ BARON**
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: **LILA ZABARAIN GUERRA**
Coordinadora Grupo Contratos

ASUNTO: Comunicación de Supervisión a la modificación de la Orden de compra OC- 104043 de 2023.

Cordial saludo,

Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de los fines estatales y la idónea y oportuna ejecución de la Orden de Compra que se relaciona a continuación, atentamente le comunico que usted ha sido designado como supervisor del mismo, y deberá ejercer las funciones que en calidad de tal le competen.

Para tal efecto se informa que la siguiente documentación podrá ser encontrada en el SECOP así:

- Modificación de la Orden de Compra No. OC- 104043 de 2023 del 23 de octubre de 2023 suscrito con UNION TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK
- Aprobación de póliza No 21-44-101404627 de Seguros del Estado del 25 de octubre de 2023

La principal obligación del **SUPERVISOR** es la de velar por la recta ejecución del contrato, lo cual implica que éste se realice de acuerdo con los parámetros que el objeto contractual exige. Igualmente, debe servir de canal de comunicación entre el contratista y la unidad de parques, para lo cual debe mantener informada a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre cualquier anomalía que repercuta de manera directa en la ejecución del presente contrato, con el fin de tomar las medidas del caso de manera oportuna. El **SUPERVISOR** será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueron imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993.

Con el fin de cumplir con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 797 de 2003, el **SUPERVISOR** y/o INTERVENTOR deberá verificar para efectos del pago, que el contratista haya pagado a la EPS, Fondos de Pensiones y aportes parafiscales de los trabajadores que utilice en la ejecución contractual y sus respectivos aportes parafiscales, por ende certificar en la misma que el contratista se encuentra a paz y salvo en sus mensualidades y las demás que indique el manual de contratación adoptado por la entidad. Finalmente, se le

recuerda que, debe expedir las constancias de cumplimiento y/o recibido a satisfacción respectivo, con el fin de tramitar el pago correspondiente a favor del contratista.

Cordialmente,

LILA
CONCEPCION
ZABARAIN
GUERRA

Firmado digitalmente
por LILA CONCEPCION
ZABARAIN GUERRA
Fecha: 2023.10.31
17:19:07 -05'00'

LILA ZABARAIN GUERRA
Coordinadora Grupo Contratos

Elaboró:
Nicolas Franco Mesa
Secretario Ejecutivo
Grupo de contratos

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

La Coordinadora del Grupo de Contratos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo noveno de la Resolución 388 de fecha 30 de diciembre de 2021,

APRUEBA

El anexo 3 de la póliza de cumplimiento No. 21-44-101404627 de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, que ampara Orden de Compra N° 104043, suscrita con **UNION TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK**, en los siguientes términos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$151,675,735.56	24/01/2023	26/05/2024

Dada en Bogotá D.C., el día veinticinco (25) del mes de octubre de 2023.


LILA ZABARAIN GUERRA

Coordinadora Grupo de Contratos

Elaboró:

Nicolas Franco Mesa 
Secretario Ejecutivo
Grupo de Contratos

Revisó:

Leidy Marcela Garavito 
Abogada GCO
Grupo de Contratos

Grupo de Contratos

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101404627		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 25	MES 10	AÑO 2023	VIGENCIA DESDE DÍA 24	MES 01	AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 26	MES 05	AÑO 2024	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL U.T SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.429.346-4			
DIRECCIÓN: CALLE 185 45-03						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6119000		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.624-7			
DIRECCIÓN: CL 74 NRO. 11 - 81 PISO 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3532400		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA NUMERO 104043, CUYO OBJETO ES ADHESION AL ACUERDO MARCO CCENEG-248-AMP-2020, PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/01/2023	26/05/2024	\$ 151,675,735.56	\$ 151,675,735.56

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA ID SOLICITUD: 381090 NUMERO DE ORDEN DE COMPRA A MODIFICAR: 104043, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN CUADRO DE AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA \$ *****37,399.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****8,625.00	TOTAL A PAGAR \$ *****54,025.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****151,675,735.56	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE	991135	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

 21-44-101404627



Francisco Abondano Vidales
Francisco Abondano Vidales (27 oct. 2023 14:07 CDT)

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101404627		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
25 10 2023	24 01 2023		00:00	26 05 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL U.T SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.429.346-4			
DIRECCIÓN: CALLE 185 45-03						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6119000			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.624-7			
DIRECCIÓN: CL 74 NRO. 11 - 81 PISO 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3532400			

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****37,399.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****8,625.00		TOTAL A PAGAR \$ *****54,025.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****151,675,735.56		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE		991135		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100513389377-0

(415) 7709998021167 (8020) 11005133893770 (3900) 000000054025 (96) 20240124

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101404627		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
25 10 2023			24 01 2023			00:00		26 05 2024			23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL U.T SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.429.346-4			
DIRECCIÓN: CALLE 185 45-03						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6119000		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NACION - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.016.624-7			
DIRECCIÓN: CL 74 NRO. 11 - 81 PISO 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3532400		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
 NOMBRE
 CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
 AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
800136835-1	60.00
900548102-0	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

[Handwritten Signature]

Francisco Abondano Vidales
 Francisco Abondano Vidales (27 oct. 2023 14:07 CDT)

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

GIOVANNILEON



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101404627, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de OCTUBRE de 2023

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



21-44-101404627

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

GIOVANNILEON_POLIZA_21_44_101404627_2 0231025045633

Informe de auditoría final

2023-10-27

Fecha de creación:	2023-10-27
Por:	Paula Rojas Malo (paula.rojas.ext@ciriontechnologies.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAARLIS1SMhs_9KqPAYNXDpwCscBlmcE2z
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	4
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “GIOVANNILEON_POLIZA_21_44_101404627_202 31025045633”

-  Paula Rojas Malo (paula.rojas.ext@ciriontechnologies.com) ha creado el documento.
2023-10-27 - 17:27:29 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Francisco Abondano (francisco.abondano@ciriontechnologies.com) para su firma.
2023-10-27 - 17:28:03 GMT
-  Francisco Abondano (francisco.abondano@ciriontechnologies.com) ha visualizado el correo electrónico.
2023-10-27 - 19:07:01 GMT
-  Acuerdo visualizado por Francisco Abondano (francisco.abondano@ciriontechnologies.com)
2023-10-27 - 19:07:02 GMT
-  El firmante Francisco Abondano (francisco.abondano@ciriontechnologies.com) firmó con el nombre de Francisco Abondano Vidales
2023-10-27 - 19:07:54 GMT
-  Francisco Abondano Vidales (francisco.abondano@ciriontechnologies.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-10-27 - 19:07:56 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2023-10-27 - 19:07:56 GMT